

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento de maderas y leñas en el monte del Valle de los Caídos.

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en e. monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 22 de enero de 1974.—El Consejero Delegado Gerente.—Fernando Fuertes de Villavicencio.—475-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta del material automóvil que se cita.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos, turismos, «Land-Rover», furgones, camiones y motocicletas:

- Seat 1.400-C.
- Seat 1.500.
- Citroen 2 CV.
- Renault R-10.
- Land-Rover (cortos).
- Land-Rover (largos).
- Furgoneta «Citroën».
- Furgón «Mercedes».
- Camiones «Dodge».
- Motocicletas «Sanglas».
- Motocicletas «B.M.W.».
- Motocicletas «Ossa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 9 de febrero al 4 del próximo mes, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 4 de marzo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 5 de marzo, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—768-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Se saca a pública subasta, para el día 6 de marzo de 1974, ante la Mesa de

la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 1.200 metros cuadrados, sita en término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de subasta, 36.000 pesetas. Cádiz, 25 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—582-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local, o solar adecuado para construirlo, en Madrid, zona Carrera de San Francisco.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local, o solar adecuado para construirlo, en Madrid, zona Carrera de San Francisco.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—772-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos, maquinaria y restos el día 12 de marzo de 1974, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, plaza de España, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria, calle Comandante Janariz, número 10, Oviedo, a excepción de los lotes siguientes:

Lote número 14, del Grupo de Puer-tos, en Puerto de Navia (Oviedo).

Lotes números 15, 16, 17 y 18, en la Junta del Puerto de Gijón, Gijón-Musel.

Lotes números 19 y 20, en la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, días hábiles, comprendidos entre el 25 de febrero al 11 de marzo del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pa-

gaduría de la citada Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las once horas del día 11 de marzo próximo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, 29 de enero de 1974.—El Delegado provincial de Obras Públicas, Presidente de la Junta, José María Olaizola Sarriá.—689-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda del Ministerio de Trabajo por la que se convoca concurso público para la enajenación de locales comerciales y sótanos sitos en Madrid, calle de San Ambrosio, números 4, 6 y 8 (frente al estadio del Manzanares).

Se convoca concurso público para la enajenación de locales comerciales y sótanos propiedad del Patronato, sitos en Madrid, en bloques de viviendas construidos por el mismo, en la calle de San Ambrosio, números 4, 6 y 8 (frente al estadio del Manzanares).

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios»—calle Agustín de Bethancourt, Madrid—), hasta las trece horas del día 28 de febrero de 1974.

La apertura de pliegos del concurso se efectuará el quinto día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de ofertas, en el Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios», Madrid), a las doce horas.

Las condiciones del concurso (pliego de cláusulas administrativas, cuadro de precios, descripción de las fincas, planos, modelo de proposición, etc.) estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta segunda del Ministerio de Trabajo).

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, Vicente Toro Ortí.—647-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Cofradía de Pescadores de Campello por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 48 viviendas, 6 locales comerciales y urbanización de «Protección oficial», en Campello (Alicante).

Objeto: Construcción de un grupo de 48 viviendas, 6 locales comerciales y urbanización, de «Protección oficial», en Campello (Alicante).

Tipo de licitación: Quince millones seiscientos cinco mil seiscientos ochenta y tres pesetas con noventa y siete céntimos (15.705.683,97).

Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: Trescientas catorce

mil ciento trece pesetas con sesenta y siete céntimos (314.113,67).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría de la Cofradía (calle San Vicente, número 62), Campello.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de licitación: En la sede de la citada Cofradía, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Campello, 26 de enero de 1974.—El Presidente de la Cofradía, Ramón Lledó Bua-des.—581-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión volquete todo terreno con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento de acuerdo corporativo de 18 de julio último, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo, cuyas características a continuación se reseñan:

Clase de vehículo: Camión volquete todo terreno.

Número de unidades: Una.

Motor: Diésel de 125 CV. de cuatro tiempos y seis cilindros.

Transmisión a los dos ejes, anterior y posterior con doble reducción en ambos puentes.

Caja metálica basculante.

Carga útil: 7.000/8.000 kg.

Plazo de garantía: Un año.

Tipo máximo de licitación: 850.000 pesetas.

Lugar de entrega: En los talleres de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, matriculado, con tarjeta de transportes y con los anagramas o rótulos que sean reglamentarios y los particulares que se señalen al adjudicatario.

Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Antes de la recepción se dispondrán las pruebas que se estimen oportunas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que con tal motivo se originen.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso anunciado por la Diputación Provincial de Orense para la adquisición de un camión volquete todo terreno con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de las características del vehículo ofertado, consumo de carburante, rendimiento, peso, velocidad, accesorios y piezas que acompañarán al vehículo, así como el plazo de garantía, no inferior al año, y que se contará a partir de la recepción del mismo.

En sobre abierto se presentará:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará el vigésimo primer día hábil, a las trece horas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Diputación, fedatario del acto.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y pruebas oportunas, oído el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, a juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas, declarando desierto el concurso.

Del vehículo suministrado se exigirá el correspondiente certificado de garantía.

Crédito: Existe consignación suficiente para este gasto en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1973.

Las proposiciones deberán ajustarse a las condiciones técnicas que se especifican y que se hallan de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina.

En el precio ofertado se consideran incluidos todos los impuestos establecidos o que se establezcan, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los anuncios y los gastos de otorgamiento de escritura y cualquier otro.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas, y del concurso convocado para la adquisición de un camión volquete todo terreno destinado al Parque de Vías y Obras Provinciales, se comprometo a suministrarlo con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta en el precio de (cantidad en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las bases del presente concurso han sido aprobadas por Decreto de la Presidencia de 25 de octubre pasado, en virtud de facultad concedida por la Corporación para este fin en sesión de 28 de julio del año en curso, no habiéndose formulado reclamación alguna al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 252, de 5 de noviembre, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Orense, 31 de diciembre de 1973.—El Presidente, Eduardo Olano Gurriarán.—597-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para adquisición de elementos de cocina industrial para su instalación en la nueva Unidad Residencial del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de elementos de cocina industrial para su instalación en la nueva unidad residencial del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 841.770 pesetas.

Pagos: Se abonará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1973. El pago se hará en dos plazos, el primero, del 50 por 100 al tener todos los elementos depositados en el lugar de destino, y el segundo, del resto al haberse emitido informe de recepción favorable.

Plazos: De entrega, sesenta días, y de garantía, un año.

Garantías: Provisional: 21.044 pesetas, definitiva: el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de enero de 1974.—El Presidente.—599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras frigoríficas y elementos auxiliares de cocina con destino al Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de cámaras frigoríficas y elementos auxiliares de cocina con destino a Hospital Psiquiátrico de Miraflores, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipos de licitación: Cámaras frigoríficas, 997.110 pesetas; elementos auxiliares de cocina, 594.810 pesetas.

Pagos: Se abonará con cargo al presupuesto prorrogado de 1973. El pago se hará en dos plazos, el primero del 50 por 100 al tener todos los elementos depositados en el lugar de destino, y el segundo del resto al haberse emitido el informe de recepción favorable.

Plazos: De entrega, sesenta días, y de garantía, un año, ambos casos.

Garantías provisionales: Cámaras frigoríficas, 24.928 pesetas; elementos auxiliares de cocina, 14.870 pesetas.

Definitivas: En ambos casos, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de entrega de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán concurrir a ambas o a una sola de las partes en que se divide este concurso.

Sevilla, 22 de enero de 1974.—El Presidente.—598-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de lavandería industrial con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de elementos de lavandería industrial con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo, 1.187.000 pesetas.

Pagos: Se hará en dos plazos, el primero del 50 por 100 al tener todos los elementos depositados en el lugar de destino y el segundo, del resto al haberse emitido el informe de recepción favorable. Se abonará con cargo al presupuesto prorrogado de 1973.

Plazos: De entrega, sesenta días, y de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 33.740 pesetas; definitiva: 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100, del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General, de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de entrega de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Esta Corporación no necesita autorización alguna para la contratación de este suministro.

Sevilla, 23 de enero de 1974.—El Presidente.—600-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de Sainz Indo, del municipio de Carranza.

Objeto: Urbanización de la plaza de Sainz Indo, del municipio de Carranza.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Un millón ciento quince mil (1.115.000) pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Veintidós mil trescientas (22.300) pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptadas llana o íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de enero de 1974.—El Presidente.—800-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Objeto de concurso: Es objeto del concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Tipo: El 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de la recaudación en período voluntario.

Duración del contrato: Tres años, contados a partir de la formalización del contrato, con prórrogas anuales sucesivas, si así lo acuerda la Corporación y el interesado no desiste con tres meses de antelación a la terminación de los plazos trienal o anuales.

Garantía provisional: Mil pesetas.

Garantía definitiva: 1.136.386 pesetas. Un tercio en metálico o en títulos de la Deuda Pública; los dos tercios restantes, en póliza de Crédito o Caución o aval bancario.

Premio de cobranza: El que resulte de la adjudicación, con un máximo del 4 por 100, para la cobranza en período voluntario, y la mitad de los recargos del 10 y el 20 por 100 de prórroga y apremio, respectivamente. Además, un 1 por 100 de premio si la voluntaria alcanza el 85 por 100 y otro 1 por 100 si la ejecutiva alcanza el 75 por 100 de los cargos.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el horario de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones. Entre los documentos se encuentra el pliego de condiciones, en el que se hacen constar detalladamente los restantes y derechos y obligaciones a cuyo cumplimiento se sujetará el adjudicatario.

Modelo de proposición

«Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, de profesión, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicación de la Recaudación Municipal en períodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizarla mediante un premio de cobranza del (cantidad en letra) por ciento de lo recaudado en período voluntario.

(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación de plicas: Las proposiciones, según modelo expresado, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, se presentarán en sobre cerrado; en él se hará constar «Proposición concurso Recaudador ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas de dicho día.

Almuñécar, 2 de enero de 1974.—El Alcalde.—789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anoeta (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modificación del frontón municipal.

Pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 18 de noviembre de 1973 y que han de regir en el concurso subasta para la contratación del proyecto de modificación del Frontón Municipal, redactado por el Arquitecto señor don Ramón Gabarain, por un importe de dos millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil seiscientos diecinueve (2.458.619) pesetas.

1.º El presente concurso subasta se refiere a la realización de las obras de modificación del Frontón Municipal y se adopta esta forma de contratar de conformidad con los artículos 13 y 16 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

3.º El pago se realizará con cargo al presupuesto Municipal extraordinario confeccionado y aprobado para esta clase de obras, número 1/1972, fraccionándose su

pago si así lo desea el contratante, mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto director de las obras.

4.º El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y la celebración del acto licitatorio o apertura de las pliegos conteniendo las proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, el día 26 de febrero de 1974 y hora de las doce, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, de conformidad al artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las propuestas serán extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sello de igual cantidad de la Mutualidad N. P. Local suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación o Letrado nombrado al efecto, a las que se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento y el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas, sin cuyos requisitos serán desestimadas las proposiciones.

6.º El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación, deberá presentar el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación, si a ello hubiere lugar, del artículo 82, número 5 de dicho Reglamento.

Las garantías provisional y definitiva se prestarán en cualquiera de las formas que tratan los artículos 75 y siguientes del citado Reglamento de Contratación.

7.º Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso subasta y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso subasta para el proyecto de modificación del Frontón Municipal de Anoeta», e incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exige la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; y otro sobre que cierre el segundo pliego se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

8.º Entregado y admitido el sobre conteniendo una propuesta, no podrá el licitador retirarlo pero sí presentar otros dentro del plazo reglamentario y con las condiciones exigidas, sin incluir nuevo resguardo de garantía provisional.

9.º Las multas e indemnizaciones a que diere lugar la responsabilidad del contratista se harán efectivas inicialmente sobre la garantía, la que, posteriormente y dentro del plazo reglamentario que se señale, habrá de completarse siempre que se extraiga una parte de la misma; y si el contratista no cumple esta obligación, la Corporación declarará resuelto el contra-

to, con los efectos prevenidos en el artículo 97 del Reglamento de Contratación.

10. Si el adjudicatario no presentase la garantía definitiva, no concurriese a la formalización del reglamentario contrato o no llenase las condiciones precisas para ello, se tendrá por rescindida la adjudicación con perjuicio del mismo y con las responsabilidades y consecuencias que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración del precio o indemnización, excepto por alguna de las causas señaladas en el artículo 57 de dicho Reglamento.

12. El contratista se someterá a los Tribunales de la jurisdicción de este Municipio, que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse como consecuencia de esta contratación.

13. No podrán tomar parte en el concurso subasta las personas y Entidades que se hallen incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación y las que no presenten el carnet de Empresa con responsabilidad.

14. No será admisible en ningún caso la aplicación de la garantía al pago de las cantidades que el contratista adeude a la Corporación Municipal.

15. Terminado el contrato, y previa la certificación del señor Arquitecto don Ramón Gabarain visada por el señor Alcalde, en que conste la total terminación de las obras y haber quedado cumplidas las condiciones estipuladas, y no existiendo responsabilidad exigible, se devolverá la garantía al contratista, previo informe favorable de Intervención Municipal, y con las formalidades de rigor.

16. El contratista se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

17. Además del cumplimiento de las presentes condiciones, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se dispone en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La licitación se referirá al «Proyecto de modificación del Frontón Municipal de Anoeta», redactado por el Arquitecto don Ramón Gabarain, con fecha de abril de 1973, y visado por la Delegación de Guipúzcoa del Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos con fecha 22 de mayo de 1973.

No obstante, se admitirán ofertas basadas en cualquier variante de la estructura metálica de cubrimiento (así como de todos los restantes elementos de obra que estén influidos por ésta), variante que deberá ser presentada, junto con la oferta económica, en grado al menos de anteproyecto, de tal forma que sea perfectamente apreciable la naturaleza de la estructura ofertada.

Sobre estas bases y según apreciación discrecional el Ayuntamiento podrá adjudicar la obra, bien sea a una oferta basada en el proyecto del Arquitecto, bien sea a una oferta basada en una variante del tipo de la antes descrita. En caso de que la adjudicación se refiera a una oferta basada en una variante se adjudicarán las obras provisionalmente.

En el plazo de dos meses el adjudicatario provisional deberá presentar proyecto completo de la nueva versión del Frontón, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Provincial correspondiente, y cuyo presupuesto (que deberá referirse a la totalidad de la obra) no podrá exceder de la oferta que sirvió de base a la adjudicación provisional. Tras la presentación de este proyecto, el Ayuntamiento dispondrá de un plazo de un mes para adjudicar la obra definitivamente.

El adjudicatario provisional correrá con todos los gastos de la redacción y derechos del proyecto de referencia, y no podrá comenzar la obra en tanto no haya recaído la adjudicación definitiva.

El cumplimiento, por tanto, de adjudicatario provisional de cualquiera de estas condiciones, facultará al Ayuntamiento para rescindir la adjudicación provisional, sin derecho a indemnización por parte del adjudicatario provisional y con la pérdida de la fianza por parte de éste.

Anoeta, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—818-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para la construcción de instalaciones deportivas en esta localidad.

Habiendo resultado desierto el concurso-subasta, para la construcción de instalaciones deportivas en esta localidad, por medio del presente anuncio, se convoca segundo concurso-subasta, con arreglo a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», número 299, de fecha 14 de diciembre próximo pasado.

En su consecuencia se abre un nuevo periodo de veinte días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los posibles interesados presenten sus correspondientes proposiciones.

Bienvenida, 14 de enero de 1974.—El Alcalde, Juan José Alava.—843-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales durante el año 1974.

Objeto: Contratación mediante concurso del vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales durante el año 1974.

	Pesetas
<i>Tipo:</i>	
Lote A)	1.317.682
Lote B)	863.786
Lote C)	99.266
Lote D)	460.222
Lote E)	594.568
Lote F)	346.794
Lote G)	542.052
<i>Garantías provisionales:</i>	
Lote A)	26.353
Lote B)	17.275
Lote C)	1.985
Lote D)	9.204
Lote E)	11.891
Lote F)	6.935
Lote G)	10.841

Garantías definitivas: Se deducirán reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Credito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se compromete a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la ejecución de los lotes por las cantidades de (cantidad total del lote, señalar también en anexo precios unitarios de las prendas que lo componen), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazo de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

Lugar, fecha y firma.

Bilbao, 23 de enero de 1974.—El Secretario general.—602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de los barrios de Grimaldo, San Juan y Estación, de esta localidad.

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de julio de 1973 y de conformidad con el pliego de condiciones, asimismo aprobado por esta Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La adjudicación que mediante subasta se acuerde tendrá por objeto las obras de alcantarillado de los barrios de Grimaldo, San Juan y Estación, de esta localidad, las que se llevarán a efecto, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, planos y Memorias, redactado por el Arquitecto don Tomás Civantos Hernández, que se considerará formando parte del pliego de condiciones, por cuya causa no se reproduce en estas condiciones económicas-administrativas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de estas obras es el de un millón trescientas cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y siete céntimos (1.343.684,67), consignadas en el presupuesto facultativo.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas, en el plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista, la adjudicación definitiva y con las consecuencias previstas en la condición décima, en caso de demora.

Garantía: Para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de cuarenta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del tipo de adjudicación: tanto una como otra, podrá hacerla efectiva mediante ingreso en cualquiera de las Entidades bancarias de esta localidad, a nombre de esta Corporación Municipal.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto y demás documentos que sirven de base a la subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obra ejecutada, expedido por el técnico Director de la misma y previo los trámites contables, previstos en las disposiciones vigentes.

Presentación: de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en las horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, utilizándose el

modelo que se incluye en el presente anuncio.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se formularán utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras del alcantarillado de los barrios de Grimaldo, San Juan y Estación, de esta localidad, con sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Modelo de declaración: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incompatibilidad ni incapacidad de clase alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) para las obras del alcantarillado de los barrios de Grimaldo, San Juan y Estación, de esta localidad. (Fecha y firma.)

Cañaveral, 22 de enero de 1974.—El Alcalde.—551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1973, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras de pavimentación de las calles: Mendoza, Cercanías de San Andrés, Párra, San Andrés, plaza de San Andrés, Molinos, Puerta de la Villa, plaza de Luna, cercanías de Santa María, Alapos, Antequera, Finados, Pajarera, Gallardo, Cañuto, San Francisco, San José, Morales, Angeles, Toledillo y Duende, según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás López Clares.

2.º **Tipo de licitación:** 3.642.688,18 pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 09.280 pesetas. La definitiva será el 6 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra, según la cláusula 5.ª del pliego de condiciones técnico-administrativas que rigen la subasta.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por el Director facultativo de la obra, a buena cuenta de la liquidación general definitiva, que se practicarán terminadas totalmente las obras, con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario número 4, que ha sido aprobado reglamentariamente.

5.º **Plazo de ejecución:** Las obras estarán terminadas en el plazo de veinte meses, a contar del día siguiente al en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en la condición décima del pliego de condiciones, en caso de demora.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles y durante las horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días

hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de 19 calles y dos plazas, de Coin (Málaga)».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en y con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acreditada, debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la licitación de subasta de las obras de pavimentación de 19 calles y dos plazas en Coin (Málaga), con sujeción al presupuesto de obras y pliego de condiciones técnico-administrativas, que declara conocer, ofrece ejecutarlas en la cantidad de (poner en número y en letras la cantidad) pesetas.

(Fecha y firma.)

Esta proposición irá extendida en papel timbrado del Estado o en papel común, con póliza de 6 pesetas y además reintegrada con otras 6 pesetas en sellos municipales del Ayuntamiento de Coin y 5 pesetas de sellos de la MUNPAL, debiendo venir acompañada de documento que acredite la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3.º de esta convocatoria, juntamente con el carnet de Empresa con responsabilidad, extendido por la Organización Sindical.

7.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de las pliegos se hará por la Mesa de Subasta, al día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento en sesión del Pleno, conforme al artículo 41 del Reglamento de Contratación.

8.º **Formalización del contrato:** Mediante escritura pública.

9.º **Incapacidad e incompatibilidad:** Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada que, asimismo, se unirá a la proposición.

10.º **Bastanteo de poderes:** Se hará por Abogado perteneciente al Colegio Oficial de Málaga.

11.º **Exposición:** El expediente con el proyecto técnico y el pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Coin, 22 de enero de 1974.—El Alcalde-Presidente, José Torres Mendoza.—596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias, primera fase (cruce calle Cruz con carretera Barcelona).

a) **Tipo de licitación:** 1.400.842 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 26.013 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 52.026 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir adjudicación definitiva.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1974.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia de las obras los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) *Apertura de pliegos*: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) *Autorización*: No precisa de autorización administrativa de clase alguna para la presente licitación.

j) *Modelo de proposición*: (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.—787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la terminación de las obras de urbanización del polígono de la Chimenea.

Objeto: Concurso de terminación de las obras de urbanización del polígono de la Chimenea.

Tipo: 6.680.088 pesetas.

Plazos: De ejecución ocho meses y de garantía cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 96.801, pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de terminación de las obras de urbanización del polígono de la Chimenea, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 en los tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 22 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyuela (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas de protección oficial para funcionarios en esta localidad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro viviendas de protección oficial para funcionarios en esta localidad.

Tipo de licitación: 1.703.246,95 pesetas.

Fianzas: La provisional de 30.548 pesetas. La definitiva, la que se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazos: De ejecución de las obras, doce meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas y autorizadas por la dirección técnica de las obras.

Proposiciones: En pliego cerrado que contendrá, resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal el importe de la fianza provisional y la proposición económica, escrita a máquina, y ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Proyectos: Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, con todos los demás antecedentes del expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mismo plazo y horas de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en el de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., así como del proyecto y pliego de condiciones por las que se rige el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro viviendas de protección oficial para funcionarios en esta localidad, se compromete a llevar a cabo la ejecución total de dichas obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número).

Moyuela, 25 de enero de 1974.—El Alcalde.—603-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del alumbrado de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de alumbrado de las calles: avenida de los Reyes Católicos, La Hoya, sector centro San Onofre y Bilbao, barrio del Praderón, sector Edelmiro Feliú, sector entre las calles Mártires y carretera de Burgos (María Santos Colmenar), sector avenida de Colmenar Viejo, debiendo ser la proposición conjunta para la totalidad del alumbrado, que serán financiados con cargo al presupuesto extraordinario pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda.

Tipo: 9.280.484 pesetas.

Plazo: De ejecución para el alumbrado, noventa días laborables.

Pagos: Por certificación de alumbrado realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 142.804 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de alumbrado de las calles avenida de los Reyes Católicos, La Hoya, sector centro San Onofre y Bilbao, barrio del Pilar, barrio del Praderón, sector Edelmiro Feliú, sector entre las calles Mártires y carretera de Burgos (María Santos Colmenar), sector avenida de Colmenar Viejo, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. San Sebastián de los Reyes, 25 de enero de 1974.—El Alcalde.—839-C.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas del monte de estos propios denominado «El Pinar».

Se anuncia subasta de maderas del monte de estos propios denominado «El Pinar», 209 pinos de la especie salgareño o laricio, con un volumen maderable de 375 metros cúbicos, en rollo con corteza y un volumen leñoso de 308 estéreos de sus copas y riberones, localizados en el cuartel A, tramo I, rodal 34, parajes «Umbria de los Serranos» y «Cañada del Escríbano».

Tipo base de licitación: 650.000 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: 15.026 pesetas.

Esta subasta corresponde al año forestal 1973-74, que finaliza el 30 de septiembre de 1974, y tendrá lugar el día que haga veinte hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», o en el siguiente, si aquél fuese festivo, a las diez horas y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, con arreglo al modelo de proposición siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número, de fecha para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «El Pinar», de la pertenencia del Ayuntamiento de Segura de la Sierra, ofrece

por el remate la cantidad de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 23 de enero de 1974.—El Alcalde.—827-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de la caza mayor en el coto de esta comunidad formado por los montes números 198 y 175 del catálogo de utilidad pública.

Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento de caza mayor, en la época correspondiente, en la zona acotada dentro de una superficie de 4.687 hectáreas formada por los montes números 198 y 175 de los del catálogo de utilidad pública, de esta provincia.

Duración del contrato: Nueve años y cada uno de ellos sujeto en cuanto a período hábil a las fechas que señala la vigente Ley de Caza y su Reglamento.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas mil pesetas, es decir, doscientas mil pesetas cada año, que será incrementado cada año a partir del segundo, sobre el que haya resultado del remate, en la cantidad que resulte del índice del coste de vida publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se fija en cuarenta mil pesetas, que habrán de constituirse en metálico, o cheque conformado y avalado al dorso. La definitiva en el 6 por 100 del remate hasta el primer millón y del 4 por 100 por el exceso sobre dicha cifra.

Manifestación de los pliegos: Los pliegos de condiciones, tanto técnico-facultativas como económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta comunidad, en Pedraza, plaza Mayor, número 2.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta comunidad todos los días laborables de diez a trece horas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta una hora antes de la señalada para la apertura de plicas, en pliego cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de aprovechamiento de caza mayor en los montes números 198 y 175 de la comunidad de Villa y Tierra de Segovia», y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de juntas de esta comunidad el primer día hábil siguiente a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce treinta horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, convocando subasta para el aprovechamiento de caza mayor en la zona acotada dentro de los montes números 198 y 175 de los del catálogo de utilidad pública, por parte de la comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia), y enterado del pliego de condiciones, las cuales acepta, se comprometo a efectuar el aprovechamiento en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 23 de enero de 1974.—El Presidente.—841-C.

Resolución de la Entidad Local Menor de Betren (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de este municipio.

En virtud de lo acordado por la Entidad en sesión de fecha 22 de enero de 1974, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa al proyecto de pavimentación del pueblo de Betren bajo el tipo de dos millones tres mil ochocientos noventa y cinco pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cuarenta mil setenta y ocho pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación en el pueblo de Betren». Y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompa-

tibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Betren, 22 de enero de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—556-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resina.

Esta Entidad, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 65 denominado «Pinar de Matute» de la pertenencia de esta Entidad.

Aprovechamiento: Resinación de 43.482 pinos a vida y 17.533 a muerte durante la campaña de 1974, de los cuales se resinarán por el sistema de «pica de corteza» 28.521 pinos a vida.

Precio de tasación: El de 863.256 pesetas.

Precio índice: El de 1.079.070 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 117 del día 14 de octubre de 1959 y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 15 y 21, de fecha 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 21.581, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 29.908.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de Matamala en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastateado por un letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional único para resinas.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de

anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número ... del día ... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 24 de enero de 1974.—El Alcalde, Eleuterio Antón.—560-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Murga, Ayuntamiento de Alava, en unión de los consorciantes, por la que se anuncia subasta para la venta de dos lotes de arbolado.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de arbolado.

Primer lote, en el monte número 16 del Catálogo, término «La Colmena y El Juncal», consistente en 180.973 metros lineales de apeas y puntales, cortados, pelados y depositados en pista, bajo el tipo de tasación de 2.035.383 pesetas y fianza a depositar de 101.769 pesetas.

Idem segundo lote monte número 16, término «Lendica», consistente en 37.027 metros lineales de apeas y puntales, cortados, pelados y depositados en pista, bajo el tipo de tasación de 416.553 pesetas y fianza a depositar de 20.828 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta se necesita la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ayala Respaldiza (Alava), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Se acompañará la fianza provisional mediante su resguardo correspondiente acreditativo del depósito de la cantidad señalada o de docu-

mento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad y quien presenta a otra persona o Sociedad poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Ayala, sito en Respaldiza (Alava), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones en vigor sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle por mí (o representado por don), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la venta de dos lotes de arbolado en el monte número 16, término, jurisdicción del pueblo de Murga, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas y declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murga, Ayala (Alava), 2 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa, Angel Olabarrieta.—773-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Driss Ben Boucheta Farhoune, propietario del automóvil Peugeot matrícula 689-NM-74, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la LITA, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pudiendo interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—869-E.

Se notifica a don Gary Robert Vancott, propietario del automóvil furgoneta Volkswagen, matrícula L-77064, que se le

ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado dicho plazo se venderá en subasta dicho automóvil.

Contra este acuerdo puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—868-E.

Se notifica a Christian Ortega, propietario del automóvil Austin 850, matrícula 1230-ML-75, aprehendido en esta Aduana, que por dejar abandonado dicho vehículo en el aeropuerto de Almería, en abril de 1973, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—870-E.

Delegaciones Provinciales

MELILLA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Se pone en conocimiento de los interesados en los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que, de conformidad con lo que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, en concordancia con la de 8 de junio de 1966, sobre depósitos abandonados, se ha iniciado expediente para la declaración de bienes en presunción de abandono, concediéndose un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio para que se puedan presentar reclamaciones de derechos, transcurrido el cual serán aplicados al Tesoro, sin perjuicio de su posterior devolución a quien correspondiera y cumpla los trámites dispuestos en la Orden primeramente citada.

Melilla, 21 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—731-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número Entrada	Número Registro	Propietario	Objeto	Importe
7- 6-1951	1	8	Juan Garcés Millán	Sumario 268/51	2.000
19- 2-1952	5	7	Salomón S. Serfaty Chocrón	Traslado extranjero	600
9- 8-1952	5	31	Hamed Mimun Haddu	Causa 448/52	755
10- 9-1952	2	38	María Huesa Robles	Abintestato	1.200
22- 9-1952	7	43	Sdad. Petr. Española, S. A.	Obras	3.265
21- 8-1953	15	32	Santiago Vila Guijarro	Traslado extranjero	600